AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-17/003

AENOR certifica que la organización

ABONOS ORGÁNICOS SEVILLA, S.A.

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS MONTEMARTA-CONICA

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE Nº 1221/2009 (EMAS III)

para las actividades: El tratamiento de residuos sólidos urbanos mediante recuperación de materiales reciclables, recuperación de envases, producción de abono orgánico y vertido controlado con desgasificación para producción de energía eléctrica.

que se realizan en: CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS MONTEMARTA-CONICA. CR DON RODRIGO, VEREDA DE LA ARMADA, S/N. 41500 - ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

Fecha de validación: 2017-05-09

Avelino BRITO MARQUINA
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Original Electrónico